

# REVISTA

DE

## ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

AÑO VI.

Madrid, 20 de Octubre de 1876.

NÚM. 20.

### SUMARIO.

**Fondos:** Antiguos tratados de Gaya ciencia (continuación). — Fragmento de lápida sepulcral arábiga descubierto en Mértola. — La Real orden corroborando las atribuciones del Bibliotecario de la Universidad matritense en la distribución del personal á ella adscrito. — **Noticias:** Cesión hecha por el Rey en favor de la Escuela de Artes y Oficios. — La orden para que el Sr. Escudero de la Peña continúe en la enseñanza de la Escuela de Diplomática. — La exposición del Director de la Escuela de Diplomática para que se restablezca en ella la cátedra de Geografía histórica y de la Edad Media y se creen otras dos consideradas necesarias. — Nombres de auxiliares gratuitos en la Escuela de Diplomática. — Sustitución en la cátedra de Historia de las instituciones de España en la Edad Media. — Restablecimiento probable de los aspirantes en las Bibliotecas, los Archivos y los Museos arqueológicos. — Carencia de datos estadísticos acerca de la Biblioteca en el Discurso inaugural de la Universidad de Salamanca. — El catálogo de obras que han ingresado en la Biblioteca de Castellón en el último año. — Donativo de libros á la Sociedad económica de Cartagena. — Reclamación de los restos de D. Pedro de Castilla y de su hijo. — La *Noticia de las actas de la Academia de la Historia*. — Próxima publicación de las *Batallas y Quincuagenas* de Fernandez de Oviedo. — Apertura de las cátedras del Ateneo. — Cambio de estampas por dibujos y grabados en la Biblioteca Nacional. — **Variedades:** Historia de Daroca (continuación). — **Sección literaria:** Memorias panegíricas en el fallecimiento de Bartholomé Leonardo de Argensola, por Andrés. — **Fondos de los establecimientos:** Catálogo de los mss. españoles existentes en la Biblioteca imperial de San Petersburgo (continuación). — **Erratas** del número anterior.

### ANTIGUOS TRATADOS DE GAYA CIENCIA.

Continuación.

III. «Regles den Ramon Vidal.— Per ço com eu en Ramon Vidal ay vist e conegut,» etc. Véase cómo trae dos famosos pasajes: «tuit li mal e li be del mon son en membransa e en memoria mes per trobar que per als, e ja no trobaretz pretz, be dich, ne mal dich pus que trobayre haya dich ne mes solamen en rima que tots temps ne (sic) sia en remembransa, e trobars e xantars egalment son cap de totes gallardias...» «ninguna parladura es tan natural e drecha del nostre lenyuatge com aquella francesa (*de França* dice, si mal no recordamos, el Ms. seguido por Bastero) del Lemosi e de totes aquellas terras que entorn li estan o son lur vesinas.» Como se vé,

esta copia no nombra otro territorio que el Lemosin.

A las materias contenidas en los otros Mss. de la obra de Vidal añade un tratado de los géneros poéticos: canso, vers, lays, serventesch, retronxa, pastora, dansa, plant, alba, gayta, estampida, sompni, gelozescha, descort, cobles, esparsa, tenso. Este tratado no es copia, en cuanto se puede deducir de los títulos, del correspondiente de las Leys, y aún se pudiera presumir obra de Vidal, si alguno de los géneros (como gelozesca) no pareciese más favorito de fines que de principios del siglo XIII (1).

#### IV. Compendi de Castellnou (2).

(1) Consta que en Mallorca hubo otra copia antigua del tratado de Ramon Vidal.

(2) Véanse mayores noticias de este tratado de Castellnou, de que se conserva una copia antigua en la Bibl. prov. de Barcelona, en Torres